

ANEXO 1

ESQUELA INFORMATIVA

Lima,

Señor

.....
Nombre y Apellidos

.....
Correo electrónico:

Presente. -

Asunto: Levantamiento de hipoteca / Tracto sucesivo

Referencia: Expediente N° - ORDESUR

Al respecto, a fin que pueda realizar el saneamiento de su predio, agradeceremos presente a través de nuestra mesa de partes virtual (Correo: mesadepartes@banmat.pe) su solicitud de (Levantamiento de hipoteca / Regularización de propiedad - tracto sucesivo), para lo cual deberá adjuntar los siguientes documentos escaneados en archivo PDF:

Requisitos levantamiento de hipoteca:

1. Copia simple y completa de la partida registral emitida por Registros Públicos (SUNARP). La partida debe ser actualizada con una antigüedad no mayor a 3 meses.
2. Copia del contrato de crédito. Si no lo tuviese remplazar con el Título Archivado del asiento de inscripción de hipoteca expedido por Registros Públicos. (SUNARP)
3. Copia simple del recibo de cancelación por concepto de derechos notariales y registrales por levantamiento de hipoteca.
4. En caso existan partidas independizadas, sírvase especificar si el levantamiento de hipoteca se refiere a todas o alguna.

Requisitos tracto sucesivo:

1. En la solicitud, precisar el número de DNI de los adjudicatarios originales.
2. Copia simple y completa de la partida registral emitida por Registros Públicos (SUNARP). La partida debe ser actualizada con una antigüedad no mayor a 3 meses.
3. Copia del Contrato Compra Venta.
4. Partida de matrimonio del adjudicatario primigenio, en los casos que corresponda.
5. Copia simple del recibo de cancelación por concepto de derechos notariales y registrales por tracto sucesivo

La autorización de pago por concepto de derechos notariales y registrales por levantamiento de hipoteca o tracto sucesivo puede solicitarlo al siguiente correo electrónico: vfernandez@banmat.pe o presencialmente en la oficina descentralizada del BANMAT más cercana a su domicilio (Ver página web: <http://www.banmat.pe/relacion.html>) o en nuestra Sede Central de Lima (Jr. Cusco 177 – Cercado de Lima / Telf 4170400).

FIRMA CARGO DE RECEPCIÓN

FECHA